Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 20 de mayo de 2022.

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre el proceso LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 ID Nº 405.600 "ALMUERZO ESCOLAR", haciendo referencia porque optamos por la modalidad de contrato abierto, dicha determinación se da por no poder definir con exactitud la cantidad exacta de alumnos que sigue matriculados en las instituciones educativas en el año lectivos 2022, debido a que los datos de la cantidad de alumnos son extraídos de la micro planificación, el cual fue elaborado a mediado del 2021, durante el plazo de vigencia del contrato, otros factores posibles variaciones que pudieran sufrir las cantidades de raciones prevista, tales como día de lluvias, días feriados, huelgas etc. esta justificación obedece a lo que estatuye la Resolución DNCP Nº 4576/20.- art. 4 inciso "b", cantidad mínima y máxima, Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la difusión y publicación del llamado en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

Atentamente.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC